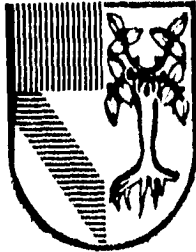


308923

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

94
38

ESCUELA DE PEDAGOGIA
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



**INFORME SOBRE LA ADECUACION DEL PROGRAMA DE
ORIENTACION EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA A LAS NECESIDADES DEL COLEGIO
ALEMAN ALEXANDER VON HUMBOLDT PLANTEL SUR**

**INFORME ACADEMICO
QUE PRESENTA:
MA. TERESA DE JESUS PABLOS ZAPATA
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGIA**

**DIRECTOR DEL INFORME:
LIC. GEORGINA QUINTANILLA CERDA**

MEXICO, D. F.

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*En recuerdo de mis
padres, con todo mi amor.*

*A Lucina, Carlos y
Mauricio porque cada uno,
en su momento y a su
manera, me impulsó a
concluir este trabajo.*

*A los compañeros de
trabajo que, de alguna
manera, me apoyaron.*

INDICE

EXORDIO	1
I.1. DESCRIPCION GENERAL	5
I.1.1. TIPO DE INSTITUCION	6
ESTRUCTURA PEDAGOGICA DEL COLEGIO	6
Aprobación de las autoridades mexicanas (Incorporación)	8
Jardín de Niños	8
Primaria	8
Secundaria	10
Preparatoria	10
PLANES DE ESTUDIO	11
Idiomas	11
Ciencias Naturales	12
Matemáticas e Informática	12
Ciencias Sociales	13
Materias Administrativas	14
Orientación Artística	15
Educación Física	16
Otras actividades	16
Exámenes y diplomas	17
FORMACION Y EDUCACION	18
PROFESORADO DEL COLEGIO	19
SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS POR EL COLEGIO	21
Transporte escolar	21
Servicio de orientación y consultoría psicológico-pedagógico	21
Servicio médico de emergencia	22
I.1.2. IDEARIO	23
Puente entre dos culturas	23
Metas educativas	23

I.1.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO	25
Asociación Civil	25
Consejo Directivo	25
Directores	26
Asociación de Padres de Familia	26
I.2. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA.	28
I.2.1. FUNCIONES Y ACCIONES DESARROLLADAS EN GENERAL	28
1.- Coordinadora técnica ante la ADEFAR	28
2.- Maestra de enlace en la Sociedad de Alumnos	28
3.- Jefe de Grupo	29
4.- Apoyo en el grupo de teatro en inglés y español	31
5.- Profesora de español	32
6.- Cursos de actualización para maestros	33
7.- Jefe del Departamento de Orientación en el Plantel Sur	34
I.2.2. FUNCIONES Y ACCIONES DESARROLLADAS EN RELACION AL INFORME	36
Profesora de Orientación Educativa	36
APARATO CRÍTICO	
II.1. FUNDAMENTACIÓN CRÍTICA	54
II.2. PROPUESTAS	58
ANEXOS	
BIBLIOGRAFÍA	

EXORDIO

El presente informe se centra en una de las áreas de mi labor como pedagoga, la cual tiene que ver directamente con la formación de los educandos pues se trata del área docente en la que se entra en contacto directo con ellos, cuestión que abre posibilidades de convivencia y esto hace que la comunicación grupal e individual con el (los) adolescente (s) sea de mejor calidad.

Por ello la descripción de mi trabajo se convierte en una aportación y una forma de compartir experiencias sobre el trabajo realizado, desde hace un año, como profesora de la materia de Orientación Educativa recientemente creada por la S.E.P.

Como toda institución, tenemos objetivos y situaciones a las que debemos enfrentarnos y, por lo tanto, mi informe está basado, en parte, en aspectos muy concretos que tienen como fundamento las diferentes funciones que un pedagogo puede realizar en los diferentes ámbitos laborales, tales como la adaptación pedagógica de programas educativos.

Concretamente me encargué de ajustar el nuevo programa de Orientación Educativa para tercero de secundaria de la S.E.P. (iniciado en el curso 1994/95) a las

EXORDIO

El presente informe se centra en una de las áreas de mi labor como pedagoga, la cual tiene que ver directamente con la formación de los educandos pues se trata del área docente en la que se entra en contacto directo con ellos, cuestión que abre posibilidades de convivencia y esto hace que la comunicación grupal e individual con el (los) adolescente (s) sea de mejor calidad.

Por ello la descripción de mi trabajo se convierte en una aportación y una forma de compartir experiencias sobre el trabajo realizado, desde hace un año, como profesora de la materia de Orientación Educativa recientemente creada por la S.E.P.

Como toda institución, tenemos objetivos y situaciones a las que debemos enfrentarnos y, por lo tanto, mi informe está basado, en parte, en aspectos muy concretos que tienen como fundamento las diferentes funciones que un pedagogo puede realizar en los diferentes ámbitos laborales, tales como la adaptación pedagógica de programas educativos.

Concretamente me encargué de ajustar el nuevo programa de Orientación Educativa para tercero de secundaria de la S.E.P. (iniciado en el curso 1994/95) a las

circunstancias concretas que posee nuestra institución en relación con las metas educativas definidas por la misma.

El programa de la S.E.P., como tarea a cumplir en esta materia, señala una serie de temas que se centran, principalmente, en la sexualidad humana y en el trabajo a realizar una vez finalizada la educación secundaria. Este hecho, aunque proporciona una amplia gama de elementos educativos, lo consideramos muy limitado para nuestros propósitos, entre ellos, orientar al educando para que se conozca a sí mismo, logre su desarrollo personal integral y lo proyecte en beneficio personal y de la sociedad.

Por otro lado, basándonos en lo que dice Víctor García Hoz en cuanto a que la familia, como institución orientadora es la que ejerce la educación en primera instancia y que la función de instituciones educativas, como la nuestra, es colaborar con ella de tal manera que seamos una ayuda técnica y humana en el encauzamiento de los jóvenes estudiantes que nos han sido encomendados, nos corresponde seguir los principios en los que nuestros estudiantes se forman dentro de su ambiente familiar y de los que nos sentimos en la obligación moral de continuar, apoyándonos en que los padres de familia han depositado su confianza en nosotros como institución educativa.

Es un hecho que tanto la familia como la escuela, orientamos. Para ello se proporciona información sobre determinados aspectos, en nuestro caso brindando la fundamentación teórica que corresponde a los temas del programa para que puedan más adelante, de una forma práctica, aplicar dichos conocimientos en la vida diaria. Esto trae como consecuencia que se encauce a los educandos para que comiencen a definir una postura, por convencimiento, ante situaciones particulares.

Sabemos que nuestros educandos se desarrollan en un ambiente en el que existe un constante encuentro entre dos grandes culturas y, como consecuencia obvia, esto produce una "mezcla" de situaciones, a veces diametralmente opuestas, que debemos o nos vemos en la necesidad de equilibrar o bien, como sucede en la mayoría de los casos, conjuntar y coordinar.

Mi propósito es, como parte de una institución educativa, con base en nuestras necesidades y circunstancias, adaptar el programa de la S.E.P. para que resulte práctico en nuestra realidad y, posteriormente, darlo a conocer para que sea útil a otros que tengan similares metas educativas a las nuestras. Para esto, fue necesario observar, planear y añadir temas y actividades nuevas fundamentándonos en el análisis de algo previamente elaborado.

Esto nos permite incluir nuestra filosofía, en la cual está integrar dos culturas y complementar el programa de manera que abarque aquellos puntos que consideramos indispensables en el desarrollo integral de los educandos. Académicamente nos inclinamos hacia el aspecto científico sin que esto signifique hacer a un lado o restarle importancia a la formación humanística.

La carrera de Pedagogía me ha proporcionado los conocimientos necesarios para poder realizar mis actividades dentro del ámbito escolar que es en el que he tenido mayor experiencia. Sin embargo, lo más importante es que esos conocimientos, aparentemente teóricos, los he hecho míos, es decir, a lo largo de mi ejercicio en esta profesión, aquello que inicialmente aprendí, ha quedado aprehendido y esto, considero que se debe, en gran parte, a que la carrera abarca toda nuestra persona y nos lleva a adquirir un modo de vida valioso que, aunque no lo sintamos, va dejando una huella que se multiplica al ser transmisores *vivientes* de la formación que recibimos. Esta se vuelve una actividad en la que simultáneamente actuamos como educadores y como educandos por lo que confirmamos que la nuestra, es una tarea permanente.

En las siguientes páginas describo lo que es nuestra institución, presento el análisis del programa de la S.E.P. y propongo las soluciones a las cuestiones que considero pueden mejorar

I.1.- DESCRIPCION GENERAL

Todo trabajo nos proporciona una serie de posibilidades de enriquecimiento personal y profesional.

Este informe tiene su punto de partida en una institución escolar con características un tanto cuanto diferentes al resto de otras instituciones educativas, pues se caracteriza, principalmente, por tener un enfoque bicultural, por lo que no sólo abre esas posibilidades, sino que representa un reto en muchos sentidos. Esto hace que centremos nuestros esfuerzos y conocimientos en combinar y mejorar los sistemas pedagógicos nacionales y alemanes. Todas nuestras actividades se convierten en un círculo en el que una situación o hecho trae, como consecuencia lógica, una mejora y con ésta, nuevamente una serie de posibilidades y retos.

Informar sobre nuestro trabajo debe ser una labor fácil de llevar a cabo si tenemos claras las metas que perseguimos y que, con base en la experiencia, se han logrado.

A continuación proporciono una descripción amplia y detallada de la organización interna de nuestra institución ya que, por tratarse de un colegio bicultural, considero necesario aclarar algunos puntos.

I.1.1. TIPO DE INSTITUCION

“**E**l Colegio Alemán Alexander von Humboldt de la Ciudad de México es una escuela de encuentro que intenta ser un puente entre los pueblos y las culturas de México y Alemania.

El Colegio Alemán es una escuela en la que el alumno, además de recibir una sólida instrucción en los idiomas español, alemán e inglés, llega a conocer valores culturales mexicanos y alemanes, que le facilitan formarse una imagen real de los dos pueblos. Es así como el colegio prepara al alumno para el encuentro con otros pueblos y culturas y lo educa para ser comunicativo y con interés por la paz mundial y por un entendimiento internacional.

Más de dos terceras partes del alumnado es de ascendencia mexicana.

ESTRUCTURA PEDAGÓGICA DEL COLEGIO

Una escuela como la nuestra, debe tener una organización pedagógica muy disciplinada para obtener un buen resultado en la enseñanza. Bajo el Consejo Directivo del Colegio, el Director General dirige todos los planteles en sus diferentes secciones y

el Area Administrativa. Cada plantel está coordinado por un Director, que es el responsable del trabajo pedagógico.

Los lineamientos de las autoridades educativas mexicanas, los vigila la Directora Técnica que controla el trabajo pedagógico y es responsable del cumplimiento de los Programas de Estudio reglamentarios. Bajo sus órdenes se encuentran los Directores Técnicos de las diferentes secciones.

Los Jefes de Materia desarrollan en nuestro colegio una labor especial que consiste en impartir asesoría especializada a los maestros y controlar el cumplimiento de los Programas de Estudio, cuidando que en todos los grupos paralelos, las exigencias sean las mismas. Es evidente que en un colegio bicultural el jefe de la materia "alemán" ocupe una posición destacada. Con regularidad se convoca al profesorado a conferencias, las cuales posibilitan la colaboración de los profesores en la estructuración de las diferentes ramas de estudio, así como en la introducción de nuevos rubros y la actualización de programas.

Por medio de cursos de capacitación complementaria, los maestros se ponen al día en cuanto a los adelantos en el sector pedagógico

Aprobación de las autoridades mexicanas (Incorporación)

El Colegio está incorporado a la S.E.P. y a la U.N.A.M., lo que otorga reconocimiento con validez oficial a sus estudios. Ofrece desde el Jardín de Niños hasta la Preparatoria y una carrera de Funcionario Administrativo.

JARDIN DE NIÑOS

En el Jardín de Niños se trabaja fundamentalmente con técnicas alemanas donde se da importancia principal al desarrollo psicológico del niño e impulso a su creatividad. Durante este período se inicia el manejo de la lengua alemana a través del uso constante de este idioma por parte de los educadores bilingües así como una formación sistemática de 30 minutos diarios de clase de alemán en grupos pequeños. Para niños procedentes de Alemania se imparten clases especiales de español.

PRIMARIA

La Primaria se apega al Sistema Educativo Nacional, más las seis horas de alemán por semana y cinco horas de matemáticas en alemán. Según la procedencia del maestro, se imparten otras asignaturas en alemán. A partir de cuarto de primaria se

empieza con el idioma inglés como segunda lengua extranjera. Se le da mucho énfasis por la importancia que esta lengua tiene en México.

Para alumnos recién llegados de Alemania sin o con pocos conocimientos de español, se imparte durante la mañana un curso intensivo de español, al cual pueden asistir durante dos años. Al finalizar este curso, la experiencia ha mostrado, que el alumno posee los suficientes conocimientos del español para poder participar sin problema alguno en las clases impartidas en español.

Además a estos alumnos procedentes de Alemania se les imparten, a partir del primer año de primaria, dos horas de clase de geografía e historia de Alemania semanalmente. Durante el mismo tiempo los alumnos mexicanos son instruidos en matemáticas en español.

El aprendizaje no se lleva a cabo esquemáticamente. Tradicionalmente hemos enfatizado la necesidad de "aprender a aprender", desarrollando las capacidades analíticas y críticas del niño. Este proceso se continúa durante toda la vida escolar del alumno. Los grupos reducidos de 21 alumnos, en promedio, garantizan el éxito del proceso de aprendizaje.

Al seguir rigurosamente los lineamientos oficiales que exige la S.E.P. se logra una combinación armónica entre la metodología nacional y alemana.

SECUNDARIA

Está adscrita a la S.E.P. y sigue sus programas, pero por un acuerdo bicultural firmado por el Gobierno Mexicano y la República Federal de Alemania, existen algunas variantes al plan oficial. Además de las cinco horas por semana de alemán, las materias de física, química, biología, matemáticas, deportes y música se imparten en alemán. Los alumnos de habla materna alemana reciben además clases de geografía e historia de acuerdo a los planes de la República Federal de Alemania y clases de español en grupos muy reducidos (dos a cinco alumnos por grupo), tres veces por semana como mínimo. **VER ANEXOS.**

PREPARATORIA

Está incorporada a la U.N.A.M. y opera desde 1971 bajo el sistema de Colegio de Ciencias y Humanidades. Los alumnos alemanes y aquellos mexicanos que tengan muy buen manejo de la lengua alemana, tienen la oportunidad de cursar simultáneamente el "Abitur" o Bachillerato alemán. El alto nivel de éste, queda

supervisado y reconocido por el Ministerio de Cultura de los Estados de la República Federal de Alemania.

PLANES DE ESTUDIO

IDIOMAS

A partir de la Sub-primaria las clases se imparten en español y alemán.

Durante las clases de alemán se hace una diferenciación entre: alemán como lengua materna, bilingüe y alemán como lengua extranjera.

A este nivel las clases de español son de fundamental importancia para los niños alemanes que no manejan la lengua. A partir de cuarto de primaria y hasta VI de preparatoria se imparte inglés como segunda lengua extranjera del Colegio.

En VI de preparatoria los alumnos de Abitur o Bachillerato alemán, tienen la alternativa de elegir entre inglés, física y biología para su examen escrito.

Actualmente se ofrece en el Plantel Sur, clases de francés como tercera lengua extranjera aunque es una materia optativa.

CIENCIAS NATURALES

De primero a sexto de primaria son materias de enseñanza general, con dos o tres horas semanales.

A partir de 1o. de secundaria, los alumnos tienen cursos específicos de física, química y biología hasta V de Preparatoria, año en el que se introduce un sistema especializado con un mayor número de horas.

En el VI de preparatoria los alumnos deberán elegir entre biología y física, una de las cuales tendrán que presentar en los exámenes escritos de Abitur. En el VI de C.C.H. las materias de biología y química, son obligatorias.

MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA

Se imparten de 1o. de primaria a VI de preparatoria cinco horas semanales de matemáticas. A partir de VI de preparatoria los alumnos cuentan con dos horas por semana de informática. La secundaria cuenta con un taller de informática de tres horas semanales.

CIENCIAS SOCIALES

Se imparten de 1o. a 6o. de primaria en forma combinada, por un mismo maestro.

En la secundaria se separan en:

- Geografía y Educación Cívica en primero y segundo de secundaria, dos horas a la semana.
- Historia, en los tres grados, tres horas semanales.

Estas materias se dan en español, de acuerdo al programa de la S.E.P.

Los alumnos de habla alemana recibirán adicionalmente clases de historia y geografía en alemán (dos horas por semana, alternando en primer y segundo semestres) . En los grados superiores (IV a VI de preparatoria) las clases de historia cuentan con tres horas semanales. En el bachillerato alemán se da especial importancia a la historia alemana. La materia de geografía alemana se imparte en el VI de preparatoria, tres veces por semana en alemán; filosofía, tres clases por semana. En el C.C.H. hay también un curso de derecho mexicano, de economía, geografía o psicología.

MATERIAS ADMINISTRATIVAS

El Colegio implantó, a partir del ciclo escolar 1989-90 en su Sección de Comercio, la carrera de Funcionario Administrativo con una duración de tres años, en los que se aplica un nuevo método de estudios denominado "Sistema dual", que combina la teoría con la práctica. El aspecto teórico se lleva a cabo en el colegio y el práctico en compañías transnacionales de la Ciudad de México.

La estructura de los métodos de enseñanza, basada en normas alemanas y en el uso de material didáctico moderno, está orientada a cubrir exigencias y alta tecnología de la economía actual.

La carrera de Funcionario Administrativo tiene aplicaciones en todos los campos y áreas del comercio y la administración. El contenido del plan de estudios abarca aspectos y problemas administrativos reales, mismos que normalmente desarrollan a los jóvenes en la industria, el comercio y las compañías de servicios; sin interferir en aspectos como el tamaño, sistemas o estructuras de organización y giro de la empresa. Esto redundará en beneficio del alumno, ya que le proporciona un área de acción más amplia.

Esta carrera está reconocida por la Cámara Mexicana de Industria y Comercio de la Ciudad de México, que asimismo entrega el certificado correspondiente a los egresados. El Colegio brinda, de esta manera, una oportunidad de tener una profesión altamente calificada, a todos los interesados que cuenten con el Certificado de Secundaria y posean suficiente conocimiento de la lengua alemana. Para el futuro se planea ofrecer una carrera de dos años en las áreas de comercio y administración, que se impartirá después de haber cursado el bachillerato alemán o Abitur.

ORIENTACIÓN ARTÍSTICA

Desde el primer año escolar, se imparten dos horas por semana de música, arte y artes manuales (talleres de creatividad).

En secundaria, el estudio de música es de dos horas a la semana y el trabajo de talleres de creatividad es de tres horas semanales.

Los alumnos de preparatoria tienen tres horas de actividades estéticas a la semana.

EDUCACIÓN FÍSICA

Las clases de deportes se imparten 1o. de primaria a VI. de preparatoria con dos horas a la semana. La instrucción deportiva comprende también natación, ya que cada uno de nuestros anexos cuenta con una piscina. Existen además otros grupos de trabajo como por ejemplo: volibol, basquetbol, futbol, atletismo y, en este último año, se iniciaron clases extra de judo.

Durante los meses de invierno, época de contaminación aguda, las clases de deportes se imparten en lugares cerrados. En las dos primarias ya existen gimnasios al igual que en el Plantel Norte. En el Plantel Sur, está previsto terminarlo a fines el presente año.

OTRAS ACTIVIDADES

El teatro en alemán, español e inglés es parte esencial del programa educativo desde hace dos años.

Una orquesta, dos coros y grupos instrumentales del colegio, se encargan de la formación musical de los alumnos interesados, así como del aspecto musical en las festividades escolares.

Excursiones y viajes de grupo rompen la rutina de los alumnos y amplían el campo de acción en la iniciativa propia. Los viajes de grupo se realizan una vez al año y deben ser de carácter cultural.

Una Sociedad de alumnos permite a éstos una participación activa en los programas, proyectos y problemas del colegio. Sus dirigentes representan los intereses de los alumnos ante la Dirección y los maestros.

Hay dos representantes por grupo y dos por sección, es decir, dos representantes por la secundaria y dos por la preparatoria. En caso necesario, dentro de dicha sociedad, están incluidos dos maestros (uno que representa a la secundaria y otro a la preparatoria) para auxiliar y apoyar a los alumnos. Estos maestros son elegidos, cada año, por la Sociedad de Alumnos en votación secreta.

EXÁMENES Y DIPLOMAS

La obtención del Sprachdiplom o diploma del dominio de la lengua alemana I y II exige a los estudiantes mexicanos de un examen especial de conocimientos en dicha lengua en caso de que estuvieran interesados en continuar sus estudios en la República Federal de Alemania.

La obtención del First Certificate/Cambridge o TOEFL, los exige del examen de conocimientos de la lengua inglesa, necesario para ingresar a las universidades en la Unión Americana.

FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Los alemanes, se dice, se caracterizan por su disciplina. En el colegio, la disciplina no solamente juega un papel importante en la enseñanza, si se entiende como elemento importante en la convivencia escolar. En este contexto, la "disciplina" se entiende como aceptación consciente de estructuras cuyo orden el alumno debe conocer. Goethe definió este principio como "Libertad dentro de la obligación".

Para lograr esto, se tienen los siguientes lineamientos:

- 1) Despertar en el alumno una firme voluntad para lograr un máximo y sano rendimiento a través del estudio esmerado y constante, de la puntualidad y del amor al orden.
- 2) Propiciar en los alumnos el respeto a la paz y a la libertad del prójimo, así como el respeto a la Naturaleza y a las tradiciones culturales de otros pueblos y educarlo en adquirir esmero y un sentido de responsabilidad.

- 3) Propiciar que el alumno tenga confianza en sí mismo, sea tolerante y aprenda a ayudar al prójimo y tomar un compromiso social.

Por consiguiente, la disciplina no es en sí una finalidad, sino el camino para la formación educativa fundamental.

PROFESORADO DEL COLEGIO

En el Colegio imparten clases actualmente 214 maestros aproximadamente. Por tratarse de un colegio de encuentro, el profesorado se compone de maestros con lengua materna alemana, española e inglesa.

El personal docente se divide en tres grupos:

- a) Personal de contratación local.

A este grupo pertenecen los maestros que radican en México y se abocan a las asignaturas en español e inglés (aunque algunos imparten materias en alemán). Trabajamos bajo los lineamientos de las autoridades educativas mexicanas y alemanas.

b) Personal seleccionado en la R.F.A.

Este personal presenta dos exámenes estatales en la R.F.A. Radica temporalmente en México e imparte clases en las áreas de alemán, inglés y científica.

c) Personal enviado por la R.F.A.

Estos maestros son empleados del Gobierno Alemán y son enviados para trabajar en los colegios alemanes en el extranjero por los diferentes estados federales y enseñan en alemán o inglés y, por lo general, imparten las materias científicas. Muchos de ellos tienen puestos como Directores o Jefes de Materia.

Las educadoras que laboran en el Jardín de Niños son en su mayoría de procedencia mexicana, pero dominan la lengua alemana. Sin embargo, el colegio también contrata, en ocasiones, educadoras de la R.F.A., para conservar la relación con la educación preescolar alemana moderna y proporcionar nuevos impulsos.

Todos los profesores integrantes de estos grupos participan regularmente en cursos de capacitación, ya sea internos y/o externos e impartiendo y/o recibiendo. De igual manera, la R.F.A. desarrolla seminarios en el colegio a cargo de especialistas de reconocido renombre en el área.

SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS POR EL COLEGIO

TRANSPORTE ESCOLAR

El Colegio ofrece en todos los planteles un servicio de transporte escolar. Estos autobuses, además de su recorrido común, se encuentran a disposición de los alumnos para asistir a eventos fuera del colegio. Durante los viajes, los alumnos están asegurados, además los acompaña una persona de vigilancia

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CONSULTORA PSICOLÓGICO-PEDAGÓGICA

A principios del año lectivo 1990-91 comenzó a funcionar el Departamento de Orientación en el Plantel Sur, cuyo objetivo es el asesoramiento para mejorar y homogeneizar los sistemas de enseñanza-aprendizaje. Este departamento tiene a su cargo: Orientación vocacional, organización y planeación de ciclos de conferencias, programación de visitas a instituciones de educación superior, revisión de programas, control pedagógico de los alumnos, apoyo pedagógico a maestros, aplicación de "test" y pruebas para detectar intereses, habilidades, etc.

SERVICIO MEDICO DE EMERGENCIA

Durante el horario de clases, enfermeras tituladas aseguran la atención médica de los alumnos. Además proporcionan un curso de Primeros Auxilios e informan a maestros y alumnos sobre el correcto comportamiento en caso de accidentes durante los viajes de grupo y/o excursiones escolares. El Plantel Sur cuenta con la presencia de un médico durante las horas de clase.

En caso de emergencia, los alumnos son transportados a los hospitales más cercanos para su asistencia médica.

I.1.2. IDEARIO

PUENTE ENTRE DOS CULTURAS

El Colegio Alemán es una Institución educativa no lucrativa, de encuentro mexicano-alemán, que brinda una formación bicultural integral estrechamente relacionada con Alemania. El colegio guarda sus tradiciones y se compromete con el progreso. Educa a los alumnos hacia la apertura universal, la responsabilidad y el respeto.

METAS EDUCATIVAS

Nuestras metas educativas son: Excelencia académica, metodológica y personal.

Aspiramos a una educación sobresaliente en tres idiomas; en las ciencias, las humanidades, el arte y el deporte.

Metodológicamente desarrollamos la capacidad de aprender a aprender y el pensamiento creativo propio.

En el ámbito social fomentamos en nuestros alumnos la responsabilidad personal, hacia su entorno y la comunidad general.

- Para lograr esto nos esforzamos permanentemente por brindar:
- Una relación de colaboración leal y abierta entre padres, alumnos, maestros y cuerpo administrativo.
- Métodos activos e integrales de enseñanza.
- Capacitación constante de todo el personal.
- Ambiente agradable de estudio y trabajo.
- Servicios administrativos eficientes y amables.
- Sistemas modernos de comunicación y organización.
- Modernos edificios e instalaciones

I.1.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO

ASOCIACIÓN CIVIL.

La Asociación Alexander von Humboldt, registrada como Asociación Civil, es la entidad jurídica del Colegio. Los miembros sirven sin remuneración alguna. Su objetivo es el sostenimiento del Colegio Alemán en México. El subsidio de la R.F.A. coadyuva a cubrir los gastos pedagógicos del colegio.

CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo está formado por 17 miembros, de los cuales la Asamblea de la Asociación Civil elige a 12 consejeros cada tres años; otros cuatro son Delegados de la Cámara Mexicano-Alemana de Industria y Comercio. El Embajador de la R.F.A. también es miembro del Consejo Directivo. El Consejo es el principal órgano del colegio y dirige fundamentalmente los aspectos financieros del mismo. Además tiene la facultad de contratar o despedir al personal del colegio.

DIRECTORES

El Director General es contratado por el Consejo Directivo de entre los candidatos propuestos por el Ministerio de Asuntos Externos y el Departamento de Escuelas Alemanas en el Extranjero.

Bajo su responsabilidad queda el desempeño administrativo y pedagógico del colegio. Lo acompaña el Director Mexicano (Director Técnico) quien es responsable del manejo del colegio ante las autoridades educativas del país. El Director Administrativo es el responsable de los sectores administrativos del colegio.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

En México la Ley reglamenta la participación de los padres de familia en la vida escolar. El Colegio cuenta con cuatro asociaciones de padres de familia, dos de ellas en las primarias y dos en las secundarias-preparatorias.

Estas asociaciones se abocan, en primera instancia, al bienestar de los alumnos de su sección y se preocupan por lograr una buena relación entre maestros, alumnos y padres de familia. Organizan fiestas y actividades y, en caso necesario, ayudan a la

solución de conflictos. Colaboran en el trabajo pedagógico con aportaciones materiales o económicas".¹

¹ EL COLEGIO ALEMÁN ALEXANDER VON HUMBOLDT, A.C., Mittler zwischen zwei Kulturen (Enlace entre dos culturas), 47p.

I.2. DESCRIPCIÓN ESPECIFICA

La siguiente relación de mis actividades, simplemente es una breve explicación de mis labores específicas como pedagoga dentro de la institución. No están presentadas en orden de importancia. La última de estas actividades es la que se refiere al presente informe por lo que, como es lógico, su exposición sera mucho más amplia.

I.2.1 FUNCIONES Y ACCIONES DESARROLLADAS EN GENERAL

1.- COORDINADORA TÉCNICA ANTE LA ADEFAR

Esto es atención a la Farmacodependencia Ante la S.E.P., respondo sobre la prevención de casos de este tipo y, en caso necesario, de canalizar adecuadamente a quien lo requiera.

2.- MAESTRA DE ENLACE EN LA SOCIEDAD DE ALUMNOS

Tengo la satisfacción de que, en casi siete años que tengo trabajando en el colegio, cinco he salido electa para esta función.

Las actividades que debemos realizar los maestros de enlace son, principalmente:

- 1a Ser un vínculo entre la Sociedad de Alumnos y la Dirección.
- 2a Ser un vínculo entre la Sociedad de Alumnos y los maestros.
- 3a. Trabajar en conjunto con la sociedad en proyectos académicos y/o culturales en cuanto a su planeación, realización y evaluación.
- 4a. Apoyar, cuando se solicite, a aquel o aquellos alumnos que tengan un problema académico o personal y que no hayan podido resolverlo satisfactoriamente por las vías reglamentarias oficiales.

3.- JEFE DE GRUPO

La mayoría de los maestros, desde que ingresamos al colegio, tenemos esta función. Se pretende que seamos jefes de un grupo durante los tres años de educación secundaria o preparatoria para que exista un conocimiento profundo de cada educando y se pueda tener un seguimiento continuo de su formación.

Las actividades concretas de este nombramiento son, entre otras:

- 1a. Controlar las inasistencias y los retardos a clase y llevar un registro individual.
Mandar los avisos pertinentes a los padres de familia para que, por un lado

estén enterados y por otro, solucionen la situación antes de que se tomen medidas más serias.

- 2a. Control de reportes académicos y de conducta. De esto se lleva también un registro individual y se procede como en el punto anterior. En caso de reincidir en un aviso de este tipo, se convoca a una junta pedagógica con los directores, todos los maestros del grupo y la orientadora del colegio para tomar una decisión con respecto al caso.
- 3a. Mantener una comunicación constante con los maestros del grupo para verificar el aprovechamiento académico de cada alumno y su desarrollo personal. Asimismo, si sabemos de algún problema específico, cualquiera que sea su origen, debemos comunicarlo para que el educando reciba apoyo o ayuda en caso necesario y siempre y cuando, el proporcionar esta información, no vaya en contra de su integridad física o moral.
- 4a. Mantener una comunicación constante con el grupo en general sobre el desempeño académico, la relación con sus demás maestros, situaciones conflictivas, festejos, planes, sociabilidad, etc.
- 5a. A nivel personal, mantenerse en contacto para prever situaciones difíciles antes de que se conviertan en problemas más grandes y sobre todo más graves.
- 6a. Realizar actividades en conjunto que integren al grupo y que lo lleven a identificarse como tal y como parte importante de la institución.

4.- APOYO EN EL GRUPO DE TEATRO EN INGLES Y ESPAÑOL

El grupo de teatro tiene muchos objetivos, tantos que bien podría ser motivo de un informe.

Entre los objetivos que se persiguen, desde el punto de vista pedagógico, están: Desarrollar uno de los aspectos artísticos del educando; que adquiera más confianza en sí mismo; que aprenda a expresarse, sin temor, ante un público; que se vuelva más disciplinado y responsable y que aprenda a convivir y compartir con compañeros de todos los grados escolares e inclusive, con ex-alumnos.

Mi labor consiste, principalmente, en:

- 1o. Ayudar al director del grupo a integrar éste y mantener la disciplina.
- 2o. Ayudar al director a resolver conflictos.
- 3o. Realizar "Trabajos de mesa" que consisten en analizar la personalidad de los personajes de la obra (valga la redundancia) y lo que cada uno, en escena, debe proyectar al público.
- 4o. Organizar ejercicios de concentración para que, por un lado, separen su personalidad del papel que les fue asignado y, por otro, ejercicios en los que se involucren con su personaje.

5o. Mi principal actividad en las presentaciones es el área de "imagen", es decir, maquillajes, peluquería y vestuario. Esto incluye

- Formar un equipo de "imagen" según el número de actores, la cantidad de cambios de vestuario y maquillaje en escena.
- Enseñar técnicas de cuidados de la piel y de maquillaje teatral.
- Organizar al equipo en las áreas del departamento según sus aptitudes, edades, experiencia y responsabilidad.
- Organizar la distribución del área física de trabajo en conjunto con todo el elenco.
- Maquillar y vestir a algunos actores durante las presentaciones.

5.- PROFESORA DE ESPAÑOL

Como ya lo mencioné anteriormente, el colegio tiene sus propios lineamientos con respecto a sus materias aunque, desde luego, nos basamos en los programas de la S.E.P.

En la materia de Español tenemos los siguientes:

- 1o. El sistema de la enseñanza del español, se maneja de la misma forma en que se enseñan las lenguas extranjeras (inglés y alemán).
- 2o. Se da mucha importancia a la lectura y al análisis de textos literarios.

- 3o. Se refuerza con la práctica constante la redacción, dando énfasis al léxico y cuidando la ortografía y la lingüística.
- 4o. Con igual intensidad se refuerza la expresión oral con el objetivo de lograr que obtengan seguridad al hablar en público

La principal dificultad en esto, es que los educandos manejan de una forma simultánea tres lenguas con reglas lingüísticas y ortográficas muy diferentes.

En este punto agregó que impartió clases de español a alemanes que tienen poco o ningún conocimiento de nuestra lengua.

6.- CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PARA MAESTROS

Como parte del desarrollo de maestros por parte del colegio, debemos participar en cursos de capacitación y/o impartirlos. Como parte de mi desarrollo laboral, tomo parte en estos cursos como participante. Entre los cursos que he o estoy tomando están: Alemán, Edukinestética, Enseñanza de la historia y Evaluación educativa.

Ante la reciente creación del Departamento de Orientación, tomo parte activa de estos cursos como ponente desde hace tres años. Los temas que he expuesto, se

basan, primordialmente, en mi experiencia en el Departamento y han sido los siguientes:

- a) La labor psicoterapéutica.
- b) ¿Qué es el Departamento de Orientación?
- c) Etapas evolutivas del niño.
- d) Etapas evolutivas del adolescente.
- e) Valores.
- f) Autoestima.

7.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN EL PLANTEL SUR

Este departamento se creó hace poco tiempo pues nunca se había visto la necesidad de tenerlo. No porque no fuera necesario realmente, sino por falta de información sobre el apoyo que puede o debe brindar este departamento.

Lo primero fue persuadir a los directores alemanes del beneficio que proporcionaría este departamento, cuestión que no les convencía mucho pues, en términos generales, tenían la costumbre de permitir que cada quien resolviera las cosas a su manera. Finalmente uno de ellos confió en mí y se logró el primer paso.

La evolución ha sido lenta pero los resultados han sido satisfactorios. ¿Qué se hace en este departamento? Principalmente , se apoya a los maestros y a la Dirección en la labor educativa.

El departamento se basa en lo que marca la S.E.P. que es elaborar un plan de actividades apoyadas en sugerencias de la misma dependencia y llevarlas a cabo.

Estas actividades incluyen, entre otras cosas:

- Llevar una ficha personal de cada alumno. (A mano)¹
- Realizar entrevistas con aquellos alumnos que lo soliciten o que, por sugerencia de algún maestro o su jefe de grupo, acudan al departamento.
- Llevar un control pedagógico por medio de estadísticas de calificaciones e índices de reprobación, así como elaborar gráficas partiendo de estos datos.
- Aplicar exámenes de lectura de comprensión y de otros tipos para mejorar la calidad de estudios y habilidades de los alumnos.
- Planear y realizar ciclos de conferencias de interés para alumnos y maestros
- Revisar programas y adecuarlos a los planes y necesidades internos del colegio

¹ La inspectora de Orientación Educativa de la S.E.P. nos pide que estas fichas las elaboremos a mano para que sea algo más personal.

I.2.2. FUNCIONES Y ACCIONES DESARROLLADAS EN RELACIÓN AL INFORME

8.- PROFESORA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Con el nuevo Plan de Estudios de la S.E.P., se introdujo, a partir del curso 1994-95, la materia de Orientación Educativa en el tercer grado de secundaria.

Este informe está basado en la experiencia del curso pasado y en las modificaciones que incluí en dicho curso y las que actualmente estoy dando a mi plan para obtener un programa que vaya de acuerdo con la formación que pretendemos lograr en el colegio.

Hasta el mes de julio de 1995, se trabajó con fundamento en el programa de la S.E.P. que divide el curso escolar en tres bloques que son los siguientes.

BLOQUE I

- 1.- Cambios físicos, fisiológicos y emocionales del adolescente.
- 2.- Las actividades físicas, recreativas y deportivas para un desarrollo sano.
- 3.- Las adicciones a sustancias tóxicas de efectos estimulantes o depresivos.
- 4.- Enfermedades transmitidas por vía sexual y su prevención.

BLOQUE II

- 1.- Los procesos de cambio en la sexualidad durante la adolescencia
- 2.- La sexualidad como forma de relación humana.
- 3.- Sexualidad y reproducción humanas.

BLOQUE III

- 1.- Relación entre competencias y preferencias respecto de oportunidades de trabajo.
- 2.- Formación después de secundaria, perfil de estudios y condiciones del mercado de trabajo.
- 3.- Cómo continuar nuestra formación combinada con el trabajo.
- 4.- Tipos de trabajo: asalariado y por cuenta propia. Capacitación y desarrollo.
- 5.- Los derechos básicos de los menores que trabajan. Instituciones de protección de los derechos laborales.

A nuestro juicio, de entrada, este programa no cumple con nuestras perspectivas educativas.

En primer lugar, hablando de tiempo efectivo de sesiones, son demasiadas horas para tan poco contenido. (Tres horas semanales).

No cabe duda de que si el tipo de educación que quisiéramos dar se enfocara solamente al aspecto sexual, con cambiar el nombre de la materia, sería suficiente. Desde luego, "querer es poder" y, en ese caso, los temas que se marcan en el programa podrían ampliarse y tratarse de una manera más profunda. Las cuestiones entonces fueron: ¿queremos "instruir" en este tema? o ¿qué se pretendería lograr con educar sólo en este aspecto? La respuesta fue que, aunque es importante la educación sexual (orientación sexual) sobre todo en la actualidad pues estamos constantemente recibiendo del exterior mensajes de este tipo, también lo es el hecho de que, para que se obtenga una orientación educativa efectiva, hay que añadir puntos de formación humana que presenten a la sexualidad y a otros aspectos humanos, en su dimensión total.

De esto surgió el planteamiento del significado de orientar. Según definiciones enciclopédicas, orientar es: "Informar a alguien, darle datos y noticias acerca de un asunto para que sepa a que atenerse y cómo ha de manejarse en él".² o bien, "Dirigir o encaminar una cosa hacia un fin determinado".³ por lo tanto y en principio: ¿sobre qué criterios se pretende informar a los educandos? y, ¿cuál era nuestro fin?

Pedagógicamente hablando, la orientación ha recibido diferentes definiciones las cuales tienen, según Ma. Victoria Gordillo, los siguientes elementos comunes: "La

² EDITORIAL RAMÓN SOPENA, S.A., Nueva enciclopedia Sopena, Tomo 4o., p.352

³ SALVAT EDITORES, S.A., Enciclopedia Salvat Diccionario, Tomo 9o., p.2472.

ayuda para tomar decisiones previa a la actuación, la consideración de la orientación como un proceso de aprendizaje, el objetivo de un mayor desarrollo de la personalidad, de la autocomprensión y aceptación de un papel".⁴ y, como menciona también haciendo referencia a B. Steffle en Theories of Counseling. "Todas estas distintas concepciones de la relación de ayuda y de la orientación en cuanto tal, implican un extenso campo de aplicación"⁵. Por lo que concluimos que no existe una definición concreta y que ésta, cualquiera que sea, estará supeditada a los intereses y conceptos de quien la defina.

Sin embargo, se puede observar que la orientación se trabaja con base en distintas teorías, generalmente dentro de un ámbito escolar y que está enfocada principalmente a una situación de apoyo tanto para el educador como para el educando pero difícilmente la encontramos especificada como una materia.

Ma. Victoria Gordillo expresa: "No limitaremos el término *orientación* a una actividad organizada y estructurada, como puede suceder ciertos tipos de orientación profesional o escolar. Entendemos este concepto como algo más amplio y profundo, como una actividad educativa que ayuda a desarrollar la personalidad del alumno, independientemente de la forma que revista"⁶ y respalda esta idea en una referencia que hace a García Hoz en su libro Educación personalizada: "(...) responde al intento

⁴ GORDILLO ALVAREZ-VALDES, Ma. Victoria. La orientación en el proceso educativo, p. 24

⁵ idem

⁶ ibidem, p. 39

de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida, o, dicho de otro modo, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando, con sus características peculiares, en la vida comunitaria"⁷. García Hoz anota en otra de sus obras: "Sólo colocando a la orientación al lado de los programas de enseñanza llegamos a un concepto completo de la tarea docente. La orientación es, en último análisis, enseñanza pero, así como los programas de enseñanza, en sentido estricto, miran la adquisición de conocimientos para incorporar a un alumno al mundo de la cultura, la orientación intenta proporcionarle conocimientos de sí mismo y del mundo para que pueda vivir con la mayor felicidad posible"⁸. Aunque este planteamiento lo incluye en una ayuda para la instrucción, a nosotros nos parece que, dentro de la materia de orientación educativa, uno de nuestros objetivos es ese, que adquieran conocimientos sobre sí mismos y el mundo con el fin de incorporarse responsablemente a su cultura.

Por otro lado, los temas señalados en el programa de la S.E.P., deben tratarse con suma delicadeza y con un alto sentido de responsabilidad para que resulten verdaderamente formativos, sobre todo tomando en cuenta que:

⁷ Idem

⁸ GARCÍA HOZ, Víctor., Principios de pedagogía sistemática . p. 197-198

- 1 - La edad de nuestros alumnos en 3o de secundaria fluctúa entre los 14 y los 17 años y este factor marca una diferencia en relación con otros colegios en los que las edades, en este mismo grado escolar, están entre los 14 y los 15 años.

La orientación se logra en todos los momentos y edades por diferentes medios, el ejemplo es uno de ellos, es importante pues cada etapa tiene necesidades especiales en las que hay que guiar al educando hacia un fin determinado y de acuerdo a la etapa que está viviendo. Sin embargo, consideramos que una de las épocas más delicadas para emprender esta tarea es la adolescencia pues, por tratarse de una etapa en la que hay tantos cambios a los que se tiene que enfrentar y, a la vez, establecer un equilibrio consigo mismo, resulta más difícil que en cualquier otro período lograr positivamente esta labor.

Nos encontramos ante una serie de "choques emocionales" que no siempre son favorables para el adolescente y dichos conflictos los compartimos con ellos al formar parte de su educación.

Además en nuestro colegio, el primer y único contacto de nuestros alumnos con una materia relacionada con su formación y vida "práctica", es éste.

Francisco Larroyo en referencia a la adolescencia, escribe lo siguiente: "En la vida intelectual aparecen ahora los intereses abstractos (...) Observa, compara, abstrae. Se eleva a los conceptos universales, reflexivamente. Mas tales abstracciones guardan, con frecuencia, relación con lo concreto y suelen vincularse a conceptos morales y religiosos (...) Como toda crisis, los comienzos de la adolescencia son caóticos, llenos de conflictos. Una grande actividad e interés alternan con sosiego e indolencia; rebeldía y subordinación se suceden a breves intervalos de tiempo; ora se entrega el joven a la soledad, ora a la compañía bullanguera.

Tan fuertes emociones lo empujan muy pronto a descubrir su mundo interior, y partiendo de allí, el contraste entre el ideal y la realidad. Así se engendra el anhelo de superación, el espíritu de aventura, de creación personal, de independencia (...) entre el conflicto con las exigencias de crecimiento de la inteligencia y de la crítica"⁹. Es aquí entonces donde la labor del pedagogo como profesor de orientación educativa, hace que se incluya en un programa aquello que lleve al educando a analizar aquello sobre lo que tiene conocimientos teóricos o bien que, por tratarse de conductas habituales o emociones, no les ha dado un momento de reflexión profunda para determinar el porqué se comporta de ese modo y que vaya formando un criterio y definiendo su personalidad

⁹ LARROYO, Francisco. La ciencia de la educación, p 117

Como señala García Hoz: "(...) el orientador estimula al orientado para que tome una actitud de dirección de su propia vida, para que acepte la responsabilidad de sus actos y se determine a poner en ejercicio su voluntad, por encima de la multitud de tendencias y vacilaciones con que se puede encontrar (...)

No se trata de que el sujeto no tenga conflictos o dificultades, sino que vea sus deficiencias y sus posibilidades y se haga cargo de que es a él, en primer término, a quien toca elegir el camino más adecuado, a fin de que su vida sea fecunda para sí mismo y para los demás. Al finalizar la edad infantil, el cultivo de la voluntad del sujeto, de su libertad, es más urgente que en cualquier otra época, porque es la adolescencia la época en que se plantea, subjetiva y objetivamente, el problema del autogobierno; es la etapa en la que el sujeto quiere estar más independiente y discute y se aparta y toma, en ocasiones, una actitud rebelde hacia las personas que han ejercido una autoridad en su vida, especialmente padres y educadores. En función del cultivo de la libertad, la actitud autodirectiva, que estimula el vigor, la actividad y la decisión del sujeto, es la que resulta más adecuada para ejercer una orientación positiva"¹⁰.

2.- Por tener, la mayoría de nuestros alumnos, una formación familiar bicultural, los temas que presenta el programa, se prestan a diferencias de opiniones, y por lo tanto, a discusiones. La primera, definir el concepto de cultura que, acudiendo a

¹⁰ GARCÍA HOZ, V , op. cit., p. 201-202.

enciclopedias dice lo siguiente sobre cultura: "Resultado o efecto de cultivar conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio y del estudio las facultades intelectuales del hombre"¹¹. "Instrucción, ilustración, sabiduría resultante de haber cultivado los conocimientos humanos"¹². Como estamos relacionando el término cultura con el hombre, estas definiciones nos resultaban insuficientes para desarrollar este punto por lo que se buscó el significado de culturalismo y de antropología cultural que dicen lo siguiente: Culturalismo: "Tendencia a atribuir a la cultura y a los factores culturales un papel dominante en la formación tanto de la persona individual como de las formas de vida sociales"¹³ y antropología cultural:

"Prolongando la significación del concepto filosófico de cultura y en estrecha vinculación con las aportaciones de la psicología, la psicología social y la sociología, la antropología cultural ha elaborado una noción más específica de cultura, considerándola esencialmente en cuanto fenómeno histórico social que define con formas variables la estructura de vida colectiva de los diversos grupos humanos. En ese sentido, cultura significa el conjunto de elementos materiales e inmateriales (lengua, ciencias, técnicas, instituciones, normas tradicionales, valores y símbolos, modelos de comportamiento socialmente transmitidos y asimilados, etc.) que caracterizan a un determinado grupo humano en relación con los otros"¹⁴.

¹¹ SALVAT EDITORES, S.A., *op. cit.*, Tomo 4o p. 940

¹² EDITORIAL RAMÓN SOPENA, S.A., *op. cit.*, Tomo 2o., p. 350

¹³ SALVAT EDITORES, S.A., *op. cit.*, Tomo 4o., p. 941.

¹⁴ *ibidem*, p. 940

Por lo anterior, es obvio deducir que nuestros alumnos reciben la influencia de dos grandes culturas pero muy diferentes en esos aspectos materiales e inmateriales, por lo que pretendemos lograr que integren las dos culturas y nuevamente adopten una postura personal. Larroyo dice al respecto: "La cultura es peculiar producto de la vida humana (...) La vida humana, que es vida histórica, posee formas intransferibles, propias. Esas formas de vida son las formas de la cultura. La educación humana como proceso de asimilación de la cultura es un irse haciendo a sí misma. En ésta su cambiante existencia, el hombre tiene que orientarse, tiene que decidirse"¹⁵. Entonces, ¿en dónde vemos concretamente manifestadas estas diferencias por las cuales tiene que orientarse y decidirse? por ejemplo: la materia de biología trata el tema de la sexualidad. Los maestros que imparten esta materia, son alemanes. Esto podría ser completamente intrascendente si no fuera por el hecho de que los diferentes puntos de vista, creados por nuestras culturas, ante algunos temas específicos sobre la sexualidad, provocan inquietudes, dudas y crisis pues surgen diferencias muy serias y fuertes en las opiniones. Esto nos dio la pauta para poner especial atención en la unificación de criterios cosa que, hasta el momento, no se ha logrado del todo.

Este aspecto se ha manejado ante los educandos dando como puntos de partida los siguientes:

- a) Saber escuchar.

¹⁵ LARROYO, F., op. cit., p. 165

- b) Respeto
- c) Darles a conocer que existe una Ley Natural que es universal.
- d) Concluir que vivimos dentro de una sociedad que se rige por ciertas normas, tradiciones y conductas en las que hay cuestiones que son aceptables y otras que no lo son, que dichas pautas de comportamiento social, debemos acatarlas por lo que hay que conocerlas, analizarlas para formarnos un criterio y decidir con responsabilidad y, una vez tomada una decisión, atenernos a las consecuencias.

3.- Existe una circunstancia general que, en el Colegio, tiene especial efecto y es el hecho de que hablar de religión y/o política, no sólo es difícil por los temas en sí, sino porque nuevamente los enfoques culturales influyen en esto y, como dicen los alumnos, siguen siendo "tabú".

Todo esto nos proporcionó datos suficientes para concluir que era necesario introducir en el programa temas de más trascendencia en la formación integral de nuestros adolescentes.

Por la inexperiencia principalmente, todos los temas que incluimos en el temario, se agregaron al final del curso escolar.

Antes de pasar a esos "nuevos" temas que se incluyeron, señalaré otros puntos que consideramos podrían mejorarse o cambiarles el enfoque dado por la S E P.

Con respecto al contenido del Bloque III que se refiere al aspecto laboral, nos pareció que podía ser interesante que los educandos conocieran este aspecto aunque, la realidad es que nuestros alumnos continúan sus estudios hasta lograr, por lo menos, el nivel licenciatura, por lo que los temas de este bloque no presentaron ningún resultado positivo en el sentido de despertar interés por llevarlo a cabo o profundizarlo, pues los alumnos no encontraron que esto fuera aplicable a su vida actual y para ellos, en un futuro, el aspecto laboral lo manejarán como adultos.

Sin embargo, surgió el interés por conocer el proceso de ingreso a las universidades, las carreras que existen, alternativas de estudio, etc.

Es un hecho que la competitividad que se genera entre nuestros alumnos es, en gran parte lo que hace que hasta el nivel secundaria estudien.

Como consecuencia de investigar sobre sus futuros estudios universitarios, se dieron cuenta de que carecen de hábitos de estudio sistematizados. Tienen un punto a favor que es la disciplina y el orden mental que una formación básicamente científica les proporciona pero falta la disciplina y el orden necesarios para estructurar un sistema de

estudio más provechoso. Por lo tanto, era necesario incluir en su enseñanza, hábitos de estudio en general y, en especial, de estudio para mejorar su aprendizaje y para que sean más competitivos y sobre todo, competentes.

Otra cuestión con respecto a esta nueva materia fue la carencia de bibliografía.

El problema no era los libros en sí pues nunca los hemos considerado esenciales en el proceso enseñanza-aprendizaje. Nuestro sistema de enseñanza se basa principalmente en el profesor y luego en el contenido de la materia que, aunque esté regido por determinadas autoridades, buscamos mayores y mejores conocimientos por lo que los libros sólo representan un apoyo didáctico. Al hablar de libros, me refiero a libros de texto.

Otra situación con la que nos encontramos el curso pasado y que se da en todos los casos, es que de cuatro grupos de 3o. de secundaria, en dos de ellos (B y D) no había confianza ni unión de grupo y, en los otros dos (A y C) las relaciones personales y la confianza eran muy fuertes. Junto con esto, la participación activa, continua, franca y con una mayor madurez emocional, se daba más en los grupos A y C. Esto resulta coherente con lo que se da comúnmente en todos los grados y escuelas: Todos los grupos son diferentes. Lo único significativo, en este caso, era que del grupo C, yo había sido su maestra desde 1o. de secundaria teniendo cinco horas de clase a la

semana y, a partir de 2o. de secundaria además, fui su Jefe de Grupo (con el mismo número de horas). Para 3o. de secundaria, pasábamos ocho horas a la semana juntos por lo que había una relación muy estrecha y una formación más fuerte y continua.

Con el grupo A sucedió algo similar pues fui su profesora a partir de 2o. de secundaria. Además algunos alumnos tanto del A como del C participaban juntos en el grupo de teatro.

Con los otros dos grupos la situación fue muy diferente pues no existía ningún conocimiento o trato previo y ninguna relación "formal" hasta 3o. de secundaria, es decir, conocía a estos grupos sólo por algunas sustituciones de clase. Esto trajo como consecuencia que en una materia en la que por su contenido es deseable un ambiente de confianza hacia el profesor que la imparte y entre sus compañeros, ésta se dio lentamente pero con buenos resultados, en general.

Ante todo lo antes mencionado, adaptamos el programa de Orientación Educativa a nuestros propósitos y necesidades de la siguiente forma:

Para elegir estos nuevos temas, aunque ya habíamos decidido cuáles eran convenientes, quisimos incluir temas que los mismos alumnos sugirieran por lo que, de

una forma muy sencilla, nos entregaron por escrito los temas que les interesaban o bien que querían profundizar. Entre los temas que ellos propusieron estaban

RELACIONES FAMILIARES

- Comunicación con los padres, ¿cómo lograr que ésta sea abierta y positiva?
- Consecuencias del divorcio.
- Peleas entre los padres.
- Relaciones con los hermanos.
- ¿Qué hacer cuando otro "familiar" (abuelos, tíos) viven en casa y crean conflictos?

ADOLESCENCIA

- Formación de la personalidad.
- Formación del carácter.
- Confianza en uno mismo.
- La amistad.
- El noviazgo.
- El matrimonio.
- Compañerismo.
- Timidez.
- Integración al grupo.
- Ejercicios de relajación y concentración.

SEXUALIDAD

- Aborto.
- Violación.
- Homosexualidad.
- Bisexualidad.

Según Larroyo, "(...) la educación, (...) implica un modelo de vida que ha de alcanzarse, un tipo humano por realizar. El hombre (...) es consciente de su propia vida y trata de intervenir en ella, modificándola (...) La orienta y la encauza con arreglo a un ideal (...) Esta aptitud de proponerse fines a sí mismo es una función inseparable del hombre"¹⁶. Si tomamos estas palabras como parte de una intención educativa, nos es más fácil explicar porqué incluimos los siguientes temas:

Empezamos por hábitos de estudio para cubrir una necesidad inmediata y ver si en la cuestión académica estaba fallando algo más.

Nos dimos cuenta que la atención en clase, la diversidad de términos en tres lenguas y su grado de concentración en el estudio personal tenían fallas.

Las soluciones inmediatas fueron:

¹⁶ ibidem., p. 183

- Hacer hincapié en las lecturas de comprensión poniendo especial atención en la comprensión de todos los vocablos.
- Hacerlos practicar ejercicios de atención.
- Hacer que observaran su curva de aprendizaje y supieran emplearla adecuadamente.

Como era obvio, el área humana dejaba mucho que desear por lo que introdujimos los siguientes temas.

EDUCACIÓN INTEGRAL

En este tema, ellos mismos definieron (con ayuda) el concepto y señalaron la importancia y necesidad de ésta.

VALORES

Pensamos que este tema se iba a prestar a discusiones serias en cada valor, especialmente el religioso. La sorpresa fue que por tratarse de un tema totalmente novedoso para ellos en clase, el hablar de metas objetivas y subjetivas, de medios para lograr estas metas y sobre la necesidad de mantenerlos en armonía, no sólo no se dieron discusiones sino que todo, a pesar de las distintas actitudes que tomaron, lo

aceptaban con naturalidad. Al preguntarles su opinión o sus propuestas o comentarios, entre otras cosas, para sondear si estábamos dándonos a entender, si había dudas y, por otro lado, para motivarlos a que dieran aportaciones valiosas, la mayoría contestaba que ante "cosas" tan reales no había nada que decir. Lo único que pedían, ocasionalmente, era que se expusieran los temas con más lentitud para poder asimilar con mayor profundidad lo que se estaba diciendo.

El enriquecimiento se produjo cuando, en algunos ejemplos, hablaban de sus casos particulares dando una aportación valiosa o bien, pidiendo ayuda.

Dentro de este tema de valores, se incluyeron algunos de los temas sugeridos por ellos. Desgraciadamente no se pudieron incluir todos porque para estas alturas, teníamos el final del curso relativamente encima..

Entre un tema y otro, se llevaron a cabo ejercicios de relajación preparados con temas que ellos sugirieron y de acuerdo a la *personalidad* de cada grupo. Con esto se logró una integración en los grupos que no existía y una mayor confianza y, en los que ya existían una y otra, sirvió, por un lado, como un refuerzo y, por otro, fueron experiencias compartidas que nos enriquecieron como personas y como grupo.

Lo siguiente a tratar fue la autoestima que, a pesar de todo, por la edad sufría sus altas y sus bajas

En este tema intentamos incluir a manera de resumen todo lo estudiado. Como menciona Larroyo. "La tarea educativa reside aquí en canalizar tales conflictos, no en reprimirlos; en ofrecer a los jóvenes suficientes oportunidades de libre y fecundo trabajo, de asociación autónoma y constructiva"¹⁷ y ese era, más bien es, uno de nuestros objetivos, que empiecen a construirse de una forma integral.

APARATO CRITICO

II.1. FUNDAMENTACIÓN DE LA CRITICA

Como todo proceso educativo, este informe debe contener una evaluación de aquello que presentamos.

Nuestras conclusiones son las siguientes:

- 1a. El informe cumple con una labor educativa pues se basa en un proceso de enseñanza-aprendizaje que, en nuestro caso, facilita dicha labor en los siguientes aspectos:

¹⁷ ibidem, p. 117.

- ⇒ Se puede hacer una planeación de sesiones de una manera más objetiva y concreta.
- ⇒ Se pueden detectar, con mayor facilidad, problemas o circunstancias que más adelante servirán para mejorar el programa y/o las sesiones.
- ⇒ Al mismo tiempo pueden detectarse nuevas necesidades que deberán cubrirse para lograr la educación integral que pretendemos y plantear las posibles soluciones a estas necesidades.

2a. Tomando en cuenta que todo puede mejorarse y que dentro de la educación la *materia prima* con la que trabajamos es el ser humano y éste es perfectible, debemos ir perfeccionando ese programa de acuerdo a las necesidades que surjan en el futuro aunque, así como nosotros nos basamos en el programa de la S.E.P., posteriormente nos fundamentaremos en este programa reestructurado.

Como no resulta práctico cambiar cada ciclo escolar los temas y actividades, se elaborará un programa básico dejando espacio para temas específicos que vayan de acuerdo a las necesidades de cada grupo.

3a. A nivel académico, es decir, con la materia de Orientación educativa se plantean bases que, en principio y de una manera teórica, van suministrando al educando una serie de conocimientos que le proporcionan una visión, si no nueva, por lo

menos de asimilación de todo aquello que puede presentársele como conflictivo o con cierta dificultad para resolver. El tener como punto de apoyo a algunos autores que han hecho estudios sobre este tema, por un lado nos proporcionó herramientas para fundamentar nuestra posición y, por otro, nos motivó a seguir investigando sobre lo que se ha escrito con respecto a la orientación educativa ya que por lo que nos pudimos dar cuenta, aquí en México es algo que no está sistematizado y que dadas las condiciones actuales del país, consideramos necesario fortalecer la formación de los estudiantes puesto que, en algún momento, tendrán la oportunidad de mejorar la crisis que, hoy por hoy, estamos viviendo.

- 4a. Desde luego un fundamento teórico no es suficiente si no se lleva a la práctica, quizá no podemos comprobar esto de una manera inmediata, pero en nuestro medio, podemos ver reacciones si propiciamos discusiones y dejamos que los educandos expresen lo que piensan, sienten, etc.

Como mencioné anteriormente con referencia a Larroyo, al encontrarse en una edad de observación, comparación y abstracción, es necesario enseñarlos a pensar y sembrar en ellos ese espíritu de superación, creatividad e independencia con pleno uso de su inteligencia y voluntad pero plantados en una realidad personal y social.

- 5a. Ayudar al educando a superarse o mejorar, no es una labor sencilla pues pensamos que lo que mejor es que surja de una forma espontánea por parte de quien la requiere y no como algo forzado. No queremos decir que a veces no es necesario un "pequeño empujoncito" para que esta relación (educando-orientador) se logre, pero lo idóneo es que surja de una manera natural.
- 6a. La orientación no queda aislada ni como materia ni como servicio de una institución sino como parte integral de todas y cada una de las personas que de una manera directa o indirecta, estamos en contacto con los educandos pues simplemente con lo que somos, ya estamos formando.
- 7a. Al pretender ser, como colegio, una continuación de la formación que se da en el hogar, es deseable que las familias estén conscientes de la necesidad de una educación integral **permanente**.
- 8a. Sobre el aspecto cultural creemos que debe reforzarse fomentando costumbres y tradiciones puesto que éstas se han ido perdiendo y con ellas, los valores que tienen implícitos.
- 9a. Ante la carencia de bibliografía nos dedicamos a buscar textos adecuados a su edad y que, además, sirvieran de apoyo a los temas.

10a. El temario en ese curso abarcó los puntos que marca la S.E.P. pero no en el mismo orden y se agregaron otros temas quedando de la siguiente manera:

- Cambios físicos, fisiológicos y emocionales del adolescente.
- Las actividades físicas, recreativas y deportivas para un desarrollo sano.
- Las adicciones a sustancias tóxicas de efectos estimulantes o depresivos.
- Los procesos de cambio en la sexualidad durante la adolescencia.
- Enfermedades transmitidas por vía sexual y su prevención.
- La sexualidad como forma de relación humana.
- Valores
- Relaciones humanas. (Importancia de la comunicación)
- Compañerismo.
- Amistad.
- Noviazgo.
- Matrimonio.
- Familia.
- Divorcio.
- Sexualidad y homosexualidad.
- Reproducción humana.
- Aborto.
- Violación.
- Relación entre competencias y preferencias respecto de oportunidades de trabajo.

- Formación después de secundaria, perfil de estudios y condiciones del mercado de trabajo.
- Cómo continuar nuestra formación combinada con el trabajo.
- Tipos de trabajo: asalariado y por cuenta propia. Capacitación y desarrollo.
- Los derechos básicos de los menores que trabajan. Instituciones de protección de los derechos laborales.
- Informe sobre universidades y carreras.
- Autoestima.

II.2. PROPUESTAS

1. Intercalar en el programa propuesto por la S.E.P. aquellos temas y actividades que ya funcionaron, siguiendo un orden lógico con las necesidades del curso anterior y las actuales de nuestros educandos.
2. Tener un seguimiento de los grupos desde 1o. de secundaria para poder captar su evolución y necesidades e ir planeando las sesiones especiales dentro del programa de acuerdo a esos grupos. De aquí la necesidad de que no se consideren como cosas separadas la materia de orientación educativa y el departamento de orientación.

3. Hacernos conscientes de que nuestros educandos tienen muchas capacidades puesto que, generalmente, se tiende a no confiar en sus aptitudes y/o en sus criterios por lo que, consciente o inconscientemente, tratamos de ir a lo que nosotros nos parece que es lo seguro y que no creará conflictos y, tal vez, nos estemos privando o lo que es peor, estemos privando a los educandos de crecer interiormente al no dejar que expresen sus ideas, emociones, etc. y entonces, con base en esta realidad, poder orientar.
4. Continuar haciendo conciencia, en los futuros cursos para profesores, de que todos, de una forma u otra, son orientadores y que la responsabilidad no queda en una sola persona.
5. Promover y planear cursos para padres de familia con la idea de apoyarlos principalmente y para que tomen conciencia y se hagan partícipes de la formación integral de sus hijos.

**A
N
N
E
X
O
S**

ANEXO 1.

Botschaft	
der Bundesrepublik Deutschland	
Mexiko	
Ding.: 23. JULI 1979	Co.
Tel. Nr.	SA
Ant. Dept.	A

La Secretaría de Relaciones Exteriores saluda muy atentamente a la Embajada de la República Federal de Alemania y tiene el honor de hacer referencia a su nota 92 para enviarle con la presente, un ejemplar de la traducción al alemán del Acta Final de la Primera Reunión Intergubernamental de Cooperación Cultural, firmado por el Jefe de la Delegación Mexicana.

509419

Asimismo, la Secretaría manifiesta a la Embajada que de conformidad con el canje de notas suscrito el 1º de febrero de 1977, basado en el Convenio de Cooperación Cultural entre ambos Gobiernos, se otorgarán las facilidades necesarias para el desempeño de las actividades de los institutos Goethe en las Ciudades de México y Guadalajara, al Colegio Alemán Alexander Von Humbolt en las Ciudades de México y Puebla y al Centro Cultural Alemán en Monterrey.

ANEXO

La Secretaría de Relaciones Exteriores aprovecha la oportunidad para reiterar a la Embajada de la República Federal de Alemania las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Tlatelolco, a 23 de junio de 1979.

A la Embajada de la República
Federal de Alemania,

C i u d a d .

ANEXO 2.

PROPOSICIONES A QUE SE DEBERA SOMETER LA CREACION Y EL
ESTABLECIMIENTO EN MEXICO DE COLEGIOS BICULTURALES.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que el sistema educativo está obligado a actualizarse en concordancia con los imperativos que derivan del proceso de desarrollo que tiene el país y los que ha generado el desarrollo científico y tecnológico a nivel mundial.

SEGUNDO.- Que de conformidad con los propósitos de toda reforma educativa, es menester que se aprovechen las oportunidades que otras naciones ofrecen al establecer en México planes, programas y métodos de enseñanza vigentes en dichos países, ya que esto permitirá que, a la vista de los resultados pedagógicos que se obtengan, las instituciones educativas nacionales estudien la posibilidad de mejorar sus procedimientos escolares mediante la adopción de nuevos instrumentos didácticos; y

TERCERO.- Que el establecimiento de Colegios Biculturales en territorio nacional se considera como un proyecto de gran trascendencia para el conocimiento y acercamiento entre los pueblos; se dicta el siguiente:

A C U E R D O

1. La propuesta de creación y funcionamiento de un Colegio Bicultural quedará siempre formalizada con el Convenio Educativo y Cultural respectivo entre el gobierno de México y el gobierno del país correspondiente.
2. En el Consejo Directivo del Colegio Bicultural participará en calidad de miembro un representante del gobierno del país respectivo.
3. El Colegio Bicultural tendrá como finalidad impartir educación primaria, secundaria y bachillerato tanto a alumnos mexicanos como extranjeros, bajos planes y programas de estudio que estarán sujetos a la supervisión de las autoridades educativas mexicanas y serán aprobados por las del país extranjero, y favorecerán la colaboración interdisciplinaria de docentes de ambas nacionalidades.
4. Para la realización de la acción bicultural se pondrá un énfasis especial en la enseñanza del contenido nacional que se exige en los planes y programas de estudio mexicanos y se insertarán materias que tengan como objetivo un acercamiento a la cultura y lengua del país extranjero. La enseñanza de estas disciplinas podrá ser impartida en la lengua y por el profesorado del país respectivo. México definirá las materias que serán impartidas en español y por profesores mexicanos, bajo la supervisión e inspección de

la Secretaría de Educación Pública.

5. Con la finalidad de lograr objetivos y procedimientos bivalentes, la organización de estudios de un Colegio Bicultural, así como sus planes y programas serán convenidos y revisados periódicamente por una comisión integrada por tres funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y por tres funcionarios del gobierno del país de que se trate.

6. Los estudios que se imparten en un Colegio Bicultural que no formen parte de los planes y programas oficiales serán revalidados conforme lo dispueste por los artículos 62 y 63 de la Ley Federal de Educación.

ANEXO 3.

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y EL GOBIERNO DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SOBRE EL COLEGIO
"ALEXANDER VON HUMBOLDT"

El Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos;

Considerando que:

La Secretaría de Educación Pública de México es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 1976, que tiene a su cargo la organización, supervisión y coordinación del sistema educativo nacional de México;

El Gobierno de la República Federal de Alemania, con la institución del Colegio "Alexander von Humboldt" presta una aportación cultural que es aceptada y reconocida por México;

Se pretende que el Colegio "Alexander von Humboldt" sea una escuela de encuentro que imparta una educación que cumpla con los requisitos educativos oficiales mexicanos, de tal manera que la capacitación obtenida por los alumnos que concurren a él sea equivalente a la que se obtiene en instituciones oficiales, pero completada con conocimientos y experiencias en diversas materias y con base a diferentes métodos, que familiaricen al alumno con la lengua y cultura alemanas;

Se pretende igualmente impulsar la colaboración interdisciplinaria de docentes de ambos países, particularmente con respecto a los métodos de enseñanza;

Se aprecia la gran trascendencia del funcionamiento del Colegio "Alexander von Humboldt" en territorio mexicano para el conocimiento y acercamiento entre los pueblos;

Es deseo de la Parte Contratante Mexicana, actualizar el sistema educativo nacional en concordancia con los imperativos resultantes del proceso de desarrollo del país y de los derivados de la evolución científica y tecnológica a nivel mundial, y que de conformidad

con los propósitos de toda reforma educativa resulta ventajoso complementar la educación básica nacional con métodos didácticos y el conocimiento de lenguas propias de otros países, buscando la posibilidad de mejorar los procedimientos escolares mediante la adopción de nuevos instrumentos didácticos.

Conviene lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO

El objeto del presente Convenio consiste en el establecimiento de las bases para el funcionamiento del Colegio Bicultural "Alexander von Humboldt", así como las normas para la revalidación de estudios que se impartan en el mismo.

ARTICULO SEGUNDO

La creación y el funcionamiento del Colegio Bicultural "Alexander von Humboldt" se basan en el Convenio de Cooperación Cultural suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Alemania el 10. de febrero de 1977.

ARTICULO TERCERO

El Colegio Bicultural "Alexander von Humboldt" imparte educación en Jardín de Niños, Preprimaria (1 año), Primaria (6 años), y Secundaria (3 años) a alumnos mexicanos, alemanes y otros bajo planes y programas de estudio elaborados de común acuerdo por representantes de las autoridades mexicanas y alemanas, mismos que para su efectiva aplicación cuentan con la aprobación oficial de la Secretaría de Educación Pública, y de las autoridades correspondientes de la República Federal de Alemania.

ARTICULO CUARTO

1. En la realización de la acción bicultural se dará un valor especial a la enseñanza de contenido nacional obligatorio en los planes y programas oficiales mexicanos. Este será determinado por la Secretaría de Educación Pública quien tendrá la facultad de indicar las materias que deberán impartirse en lengua española y por profesores nacionales.

2. Se agregarán asignaturas y métodos de enseñanza vigentes en la República Federal de Alemania, que se ofrecerán por profesores alemanes con el objeto de lograr un dominio del idioma alemán y la familiarización con la cultura alemana.

El Gobierno de la República Federal de Alemania, para tales efectos, pondrá a disposición del Colegio Bicultural "Alexander von Humboldt" profesores, así como material y equipo didáctico.

ARTICULO QUINTO

1. El Gobierno mexicano otorgará las facilidades necesarias para el desempeño de sus actividades a los profesores alemanes contratados para el Colegio Bicultural "Alexander von Humboldt", de acuerdo con la respuesta fechada el 10. de febrero de 1977 de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Nota 1/77 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, que se anexa a este Convenio.

2. La Secretaría de Educación Pública acreditará sin previo examen los estudios, títulos y certificados reconocidos en la República Federal de Alemania, que garanticen la debida calificación de los profesores alemanes contratados.

ARTICULO SEXTO

Con la finalidad de lograr los objetivos del presente Convenio y el desarrollo de procedimientos adecuados para una educación bicultural, los planes, programas y organización de estudios del Colegio Bicultural "Alexander von Humboldt", serán convenidos y revisados periódicamente (por lo menos una vez por semestre) por una comisión integrada por dos delegados de la Secretaría de Educación Pública y dos delegados de la República Federal de Alemania. Estos planes, programas y organización de estudios, serán sometidos a la aprobación tanto de las autoridades educativas mexicanas como de la República Federal de Alemania, a fin de contar con su reconocimiento oficial.

La Secretaría de Educación Pública tendrá la facultad de supervisar e inspeccionar, en todo tiempo, las actividades educativas que realice la institución.

Las autoridades alemanas competentes tendrán las mismas facultades con respecto a los profesores alemanes contratados por la República Federal de Alemania.

ARTICULO SEPTIMO

Los estudios que se impartan en el Colegio Bicultural "Alexander von Humboldt" y que no forman parte de los planes y programas oficiales, serán revalidados igualmente conforme a lo dispuesto por los artículos 61, 62 y 63 de la Ley Federal de Educación de los Estados Unidos Mexicanos. Los alumnos que egresen del Colegio Bicultural "Alexander von Humboldt" después de haber terminado cada uno de los niveles de estudio mencionados en la cláusula tercera, podrán ingresar al nivel siguiente tanto en la República Federal de Alemania como en México, siempre que los niveles correspondan a las normas del país en cuestión. Los estudios parciales en el marco de estos niveles de estudio serán revalidados por cada país de acuerdo con las normas legales vigentes.

ARTICULO OCTAVO

Las clases que se impartan en el Colegio Bicultural "Alexander von Humboldt" serán preferentemente únicas, y estarán compuestas de alumnos mexicanos, alemanes y otros. La admisión de alumnos mexicanos y alemanes se realizarán en igualdad de condiciones.

ARTICULO NOVENO

En el Consejo Directivo del Colegio Bicultural "Alexander von Humboldt" participará, en calidad de miembro, un delegado de la Parte alemana.

ARTICULO DECIMO

Divergencias sobre la interpretación y el cumplimiento del presente Convenio, se someterán a la comisión mencionada en la cláusula sexta.

ARTICULO UNDECIMO

El presente Convenio se aplicará también al Land Berlín en tanto que el Gobierno de la República Federal de Alemania no haga una declaración en contrario al Gobierno de los Estados Unidos Mexi-

caños dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigor del presente Convenio.

ARTICULO DUODECIMO

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha en que las Partes Contratantes se notifiquen mutuamente de que se han cumplido los requisitos internos necesarios para su entrada en vigor.

ARTICULO DECIMOTERCERO

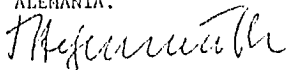
En caso de que cualquiera de las Partes desee rescindir el presente Convenio, deberá dar el aviso correspondiente por escrito a la otra, con un año de anticipación cuando menos, en el entendido de que no podrán suspenderse sus efectos hasta la terminación del año escolar correspondiente.

TRANSITORIO UNICO

La aplicación de este Convenio no afectará a los alumnos que cursen etapas intermedias de un ciclo en el momento de su suscripción.

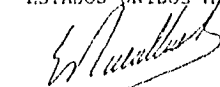
Hecho en México, D. F., el 24 de junio de 1982, en dos ejemplares, en alemán y español, siendo ambos textos igualmente válidos.

POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA FEDERAL DE
ALEMANIA.

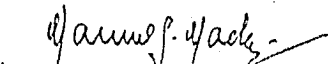


HELEMANN STELZENMÜLLER
ENCARGADO DE
NEGOCIOS a. i.

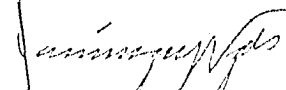
POR EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



EMILIO ROSENBLUETH
SUBSECRETARIO DE PLANEACION
EDUCATIVA DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA



MANUEL MADRAZO CABALLERO
DIRECTOR GENERAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES



SERGIO DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE
INCORPORACION Y REVALI-
DACION DE ESTUDIOS.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

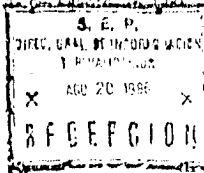
ANEXO 4.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUC. SEC.
DEPTO. DE ECON. MEX. PARA INCORPORAR DE
CONTROL OPERATIVO.
TÍTULO INCORPORACIÓN
MESA
FUNDACIÓN 14222
CÓDIGO 6/211(154-26) 85-86 "

ASUNTO: Relaciones con el convenio bicultural del
Colegio "ALEXANDER VON HUMBOLDT "

México, D.F., a 26 de Agosto de 1986

C. LIC. SERGIO DOMÍNGUEZ VARGAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN
E VALIDACIÓN Y BECAS
PRESIDENTE MALARIK 526,
COLONIA POLANCO
MEXICO 10, D.F. C. F. 11560



En atención a su oficio 22016 referente a las observaciones que la C. Profra. María Isabel Torreblanca, Directora del Colegio Alemán presentó; -- respecto a la propuesta preliminar para impulsar tanto las actividades educativas como la colaboración interdisciplinaria de docentes dentro del marco de un convenio bicultural entre la República Federal Alemana y el Gobierno de los -- Estados Unidos Mexicanos, la Dirección General a mi encargo se permite presentar a usted las siguientes consideraciones:

1.0 PLAN DE ESTUDIOS

1.1 T U R N O

- Por escrito s/n de fecha 8 de mayo del año en curso, se está enterado de que el plantel aceptó la propuesta de cambio de turno de matutino a discontinuo y -- que ya tramita la actualización de su acuerdo de -- incorporación.

1.2 CONSIDERACIONES A LAS VARIANTES DEL PLAN OFICIAL VIGENTE.

1.2.1 Enseñanza del idioma alemán. En oficio 16274 del 24- de junio de 1985, se aceptó se incluyera en la currí- cula, la enseñanza del idioma con 6 hs. semanales de clase, a condición, de que se presente a esta dependencia, los programas de los tres grados debidamente desglosados, para su control y registro. Esta aceptación, sin embargo, no significa la supresión de la enseñanza del español, la cual, como parte del plan de estudios nacional, deberá respetarse en cuanto a su contenido y extensión programática. Consecuentemente, para fines de acreditación, el idioma alemán será considerado como lengua adicional al español a los alumnos cuya lengua materna sea el -- propio español y; a los alumnos cuya lengua materna-

AL CORRESPONDIENTE ESTE OFICIO, DEBESE LLEVAR
MATERIALES QUE SE ENCUENTREN EN EL ARCHIVO DEL
SUBSECRETARIO DIRECTIVO



SECRETARÍA
DE

EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLAN. DE ESTUD. ESCOL.
DIRECCIÓN DE ESCOLARES VARIAS. INED. OFICIALES
CONTROL OPERATIVO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE GUERRERO 14230
CANTONERO

AGUASCALIENTES - 2 -

sea el alemán, se tomará como segunda lengua, el idioma inglés que impartirá el plantel a razón de 3 hs. semanales de clase por grado.

- 1.2.2 Reconsiderada la petición correspondiente y, en atención al convenio bicultural de referencia, se acepta que las matemáticas se enseñen en idioma alemán. Sobre el particular y, para efectos de control, el plantel se obligará a remitir semestralmente al Departamento Escolar correspondiente, el avance programático por grado, en español.
- 1.2.3 La enseñanza de la Biología y la correspondiente a la Educación Cívica, deberá efectuarse conforme al número de horas que establece el plan de estudios. Para Biología, 3 hs. semanales de clase por grado y, para Educación Cívica, 2, 2 y 3. hrs. en primero, segundo y tercer año, respectivamente.

2.0 IDIOMAS EN CUI SE IMPARTIRÁN LAS ASIGNATURAS.

2.1 ENSEÑANZA MONOLINGÜE

- Felición resuelta favorablemente

2.2 ENSEÑANZA DE LA FÍSICA

- Hechas las reconsideraciones pertinentes, se acepta que la física se imparta en idioma alemán. Al igual que en el caso de la enseñanza de las matemáticas, el plantel deberá remitir semestralmente al Departamento Escolar correspondiente, el avance programático por grado, en español.

2.3 HISTORIA GEOGRAFIA Y CIVISMO

- Recomendaciones aceptadas por el plantel apoyadas en el respeto al plan y a los programas de estudio en vigor.
Dichas asignaturas deberán ser impartidas en español y por maestros mexicanos.

2.4 EDUCACION FISICA, EDUCACION ARTISTICA Y TECNOLOGICAS.

- Educación Física se impartirán 2 horas de clase a la semana y podrá ser complementada con actividades extracurriculares a condición de que estas sean consignadas en el horario oficial y se presente al Departamento Escolar correspondiente, la programación desglosada

...



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS SECUNDARIAS, PARTES INCORPORADAS
OFICINA DE CONTROL OPERATIVO
SECCIÓN
INTEGRACION
MESA
MUNICIPIO DE CALI 14232
ESTABLECIMIENTO

ASUNTO: *K - 3 -*

de los tres grados para control y registro.

- Educación Artística.

Se impartirán una hora de Educación Musical y el complemento cocurricular (orquestra, coro, danza o teatro) - se consignará en horarios y sus programas desglosados se remitirán para control y registro.

- Tecnológicas.

En atención a los argumentos presentados y, dentro del marco de consideraciones del convenio bicultural correspondiente, esta Dirección General autoriza se impartan las actividades tecnológicas en dos horas semanales de clase. Para el efecto, los docentes responsables del servicio deberán presentar igualmente a las jefaturas de enseñanza respectivas, la jerarquización y la dosificación de los contenidos programáticos para su aprobación.

3.0 CONSIDERACIONES A PARTIR DEL PUNTO NUMERO 2 Y HASTA EL NUMERO 7 CONSIGNADAS EN OFICIO 16274 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1985

- Sin comentarios. Observaciones aceptadas por el plantel.

8.0 DIVISION DEL AÑO ESCOLAR

8.1 REGISTROS Y CALIFICACIONES

- La evaluación de las actividades escolares deberá sujetarse a lo que sobre el particular establece las bases instructivas de evaluación. Internamente y, para efectos de traslados, el plantel podrá hacer las integraciones pertinentes.

Hago a usted presente las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



EL DIRECTOR GENERAL

Secretaría de Educación Pública

Dirección General de Educación Secundaria

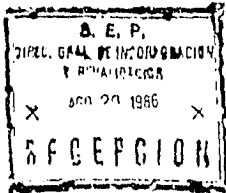
REPVG'ESCH/jlm.
PEF.12976

c.c.p.Profr.Salvador Carreño Rodríguez.-Subdirector Operativo de Escc.Secs. en el D.F.

c.c.p.Profr.Rictor F. Valle Gómez.-Jefe del Departamento de Escc.Secs.Parts.

c.c.p.C.Profrn. Melodia Zavala Tristán.-Jefe del Depto. de Control Escolar.

Al contestar este oficio, cite ref. los datos consignados en el cupón en anexo a: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



BIBLIOGRAFIA

- 1.- EL COLEGIO ALEMÁN ALEXANDER VON HUMBOLDT.,
Mittler zwischen zwei Kulturen (Enlace entre dos culturas)
El Colegio Alemán Alexander von Humboldt., México, D.F.,
1993., 47 p
- 2.- GAL, Roger.,
La orientación escolar.,
Editorial Kapeluz., Argentina., 1993., 114 p.
- 3.- GARCIA HOZ, Victor.,
Educación personalizada.,
Editorial Miñón., España., 1970., 328 p.
- 4.- GARCIA HOZ, Victor.,
La tarea profunda de educar.,
Ediciones Rialp., Madrid., 1976., 191 p.
- 5.- GARCIA HOZ, Victor.,
Principios de pedagogía sistemática.,
Ediciones Rialp., Madrid., 1960., 550 p.
- 6.- GORDILLO ALVAREZ-VALDES, Ma. Victoria.,
La orientación en el proceso educativo.,
Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Pamplona, 1984., 283 p.
- 7.- LARROYO, Francisco.,
La ciencia de la educación.,
Edit. Porrúa, S.A., México., 1973., 608 p.
- 8.- MAIER, Henry.,
Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erikson, Piaget y Sears.,
Amorrotu editores., Buenos Aires., 1991., 358 p.
- 9.- EDITORIAL RAMON SOPENA, S.A.,
Nueva Enciclopedia Sopena.,
Edit. Ramón Sopena, S.A., Barcelona., 1952., Tomos 2 y 4.
- 10.- SALVAT EDITORES, S.A.,
Enciclopedia Salvat Diccionario.,
Salvat Editores, S.A., Barcelona., 1976., Tomos 4 y 9.